ESTRATEGIAS

Para disminuir los índices de sedentarismo en la población adulto mayor se considera necesario implementar en la ciudad de Rancagua una iniciativa que inste a los adultos mayores a mantener su entorno familiar y social fortaleciendo las capacidades físicas, cognitivas y promoviendo su autonomía e independencia mediante acciones de apoyo familiar preventivo, para así retrasar la perdida de funcionalidad y disminuir, mantener o retrasar la dependencia.

Por ello se establecerá convenio entre SENAMA y Municipalidad en la ejecución de Talleres de actividad Física para personas con dependencia leve moderada.

La importancia de establecer este convenio radica en que de acuerdo a la Encuesta Casen 2017 el número de personas con dependencia (de leve a severa) que viven solos (sin al menos otra persona entre 18 y 59 años sin dependencia) pertenecen al 40% de menores ingresos

En el caso de la comuna de Rancagua el porcentaje es de 53,44% y las características específicas del grupo a intervenir son adultos mayores. De acuerdo con los datos del censo 2017, la población adulta mayor en Rancagua , está envejeciendo aceleradamente y con ello el deterioro físico que presentan los adultos mayores, sus capacidades funcionales y su relación con el entorno, manifiestan una problemática que de no ser abordada incrementa el riesgo socio sanitario, disminuyendo la proyección de vida de la persona mayor.

CONVENIO MIDESO / MUNICIPALIDAD

Centro Día: Frente al incremento en la tasa de adultos mayores en la comuna que se encuentran solos con escasa red de apoyo familiar, social o institucional ha surgido la necesidad de implementar un centro día para brindar acompañamiento y apoyo profesional ambulatorio. Se espera que en los próximos años ésta iniciativa se pueda concretar.

Convenios CVT, orientado a ofrecer una vivienda en comodato a aquellos adultos mayores que cuentan con escasa red de apoyo familiar, que se encuentran en el 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad y que no poseen una vivienda propia.

Inserción laboral, contribuir a incrementar los niveles de autonomía económica y física mediante estrategias que propendan a generar acuerdos de integración laboral del adulto mayor, tanto en el ámbito público como privado, sin establecer límite máximo de edad para los beneficiarios, entre otros